TITULACIÓN POR EXAMEN GENERAL DE EGRESO

Requisitos, documentos y pasos para integrar tu expediente

REQUISITO PRINCIPAL	VIGENCIA	TÍTULO
Constancia	**Dentro del plazo**	**5 meses**
Examen de Egreso Acreditado	Máximo para concluir estudios	A partir de la fecha de titulación

I — Antes de comenzar

Confirma que cumples ambos requisitos

- ✓ **Constancia de acreditación del Examen General de Egreso.**
- ✓ **El tiempo para hacer válida la constancia para fines de titulación será hasta la fecha de término de tu plazo máximo para concluir los estudios.**
- ✓ **No aplica esta modalidad para personas con titulación extemporánea.**

II — Ruta rápida

Sigue este orden para facilitar tu trámite

1	2	3	4
Verifica	**Prepara**	**Realiza**	**Entrega**
Requisitos de la modalidad	Originales + copias + PDF nítido	Los pagos que correspondan	Expediente completo
REQUISITOS	**SOLICITUD**	**PAGOS / EXENCIÓN**	**CONTACTO**

III — Documentos del expediente

Entrega originales y copias donde se indique

ARCHIVO DIGITAL. Entrega un PDF nítido con los documentos solicitados, en USB o por correo electrónico. Si usas USB, únicamente se copiará la información y se te devolverá de inmediato.

A. Documentos de identidad

1. Formato de verificación de datos. Descarga, llena y firma el formato [Descargar].

2. Fotografías. 5 adhesivas, blanco y negro, tamaño Diploma 5 x 7 cm; traje oscuro, blusa o camisa clara y maquillaje leve. No se requiere cara despejada. Escribe tu nombre al reverso con lápiz o tinta que no manche la fotografía.

3. Acta de nacimiento con CURP. Original y copia. Se acepta la generada por interne en https://www.miregistrocivil.gob.mx/.

4. CURP. Original y copia, en formato actualizado, descargado de internet en https://www.gob.mx/curp/.

B. Antecedentes Académicos

5. Certificado de Bachillerato. Original y copia. Completo con todas las hojas que lo integran.

Certificado con código QR verificable. Al escanearse el QR permite visualizar el contenido del certificado completo.

Certificado sin código QR o con código no verificable. Si no tiene QR o el QR no muestra la información del Certificado, anexar:

Constancia de Autenticidad emitida por la escuela de bachillerato.

Legalización de Certificado. Los expedidos en otro estado diferente a Quintana Roo, debe legalizarse por el gobierno de ese estado. Excepto los emitidos por Organismos Federales.

C. Estudios Universitarios de grado

6. Certificado Total de Licenciatura UQROO. Original y copia. Solicítalo en tu campus de adscripción [ver datos de contacto].

7. Constancia del idioma inglés. Original y copia Anéxala únicamente cuando el Certificado Total no contemple el nivel inglés solicitado.

8. Constancia de liberación de servicio social. Original y copia.

9. Constancia de liberación de prácticas profesionales. Original y copia. Cuando la carrera lo requiera.

10. Internado Médico. Original y Copia. Exclusivamente para la Licenciatura en Medicina.

D. Constancias de No Adeudo

11. Constancia de no adeudo de biblioteca. Solicítala en: https://bibliotecas.uqroo.mx/noadeudo.html.

12. Constancia de no adeudo de Financiero. Solicítala en https://pagos.uqroo.mx/.

13. Constancia de no adeudo de laboratorio. Cuando la carrera lo requiera, solicítala en tu División Académica.

E. Modalidad de Titulación

14. Constancia de acreditación del Examen General de Egreso. Original y copia.

F. Tipo de Titulación

15. Solicitud de Titulación Administrativa (Título en 5 meses). Original. [Descargar].

G. Derechos de Titulación (Título Físico)

17. Comprobante de pago. Original. Puedes exentar este pago, consulta "EXENCIÓN". Pago en https://pagos.uqroo.mx/.

H. Registro de Título Electrónico

18. Comprobante de pago. Original. Opcional. Este registro corresponde a la etapa 1 del trámite para la obtención de la cédula profesional; Pago en https://pagos.uqroo.mx/. Posteriormente, deberá realizarse el pago correspondiente ante la SEP (etapa 2).

IV Montos de las Cuotas

Aprobadas por el H. Consejo Universitario

Concepto	Mexicanos	Extranjeros
Derechos de Titulación (Título físico)	**$1,996**	**$3,000**
Registro de Título Electrónico (para la cédula)	**$500**	**$1,000**

REALIZAR PAGO | CONSULTAR EXENCIÓN

V Casos especiales

Revisa si alguno aplica a tu expediente de Titulación

Estudios de bachillerato en el extranjero

Deberán entregar:

a) Revalidación de Estudios de bachillerato emitida por la SEP y
b) Acreditar su estancia legal en el país.

Cambio de escuela

Si realizaste cambio de escuela en bachillerato o licenciatura, anexa copia del certificado y/o equivalencia.

Entrega por otra vía

Los documentos originales pueden entregarse mediante una tercera persona, mensajería tradicional (paquetería) o en otro campus. Debes notificar previamente para coordinar la entrega.

VI Antes de entregar

Evita devoluciones o retrasos

- Los documentos deben estar completos, en buenas condiciones, sin manchas ni enmendaduras y con firmas originales.
- Verifica si aplica algún requisito o documento especial a tu caso.
- Para la titulación es necesario no tener adeudos con la Universidad. el Área de Egreso y Titulación validará la información.
- Revisa que tus archivos digitales sean legibles, completos y que correspondan a la versión final de cada documento.

VII Más información y

envío de archivos digitales

Campus Chetumal Bahía
983 83 5 03 00 Ext. 5041
egreso-titulacion@uqroo.edu.mx

Certificado Total de estudios
servicioseducativos@uqroo.edu.mx

Campus Chetumal Salud
983 83 5 03 00 Ext. 4074
servicioseducativos-dcs@uqroo.edu.mx

Campus Cozumel
987 87 2 90 00 Ext. 3044
titulaciones.cozumel@uqroo.edu.mx

Campus Playa del Carmen
984 87 7 34 64 Ext. 2005
titulacionpdc@uqroo.edu.mx

Campus Cancún
998 86 8 57 80 (directo)
latilano@uqroo.edu.mx